

**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2020.-
VIA ON LINE MEET**

A un día del mes de Julio de 2020, siendo las 13.25 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**, da inicio a la Décima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Enrique Díaz Quiroz
Don Alejandro Riquelme Calvo
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- ✓ Autorización de Adquisición vía Trato Directo de Adquisición de 1.529 Gifts Card, a Sociedad Carnes y Cecinas don Rodrigo SPA., por un monto de \$50.000.000.-
- ✓ Modificación Presupuestaria N° 3

TEMAS:

- ✓ **AUTORIZACION DE ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO DE 1.529 GIFTS CARD, A SOCIEDAD CARNES Y CECINAS DON RODRIGO SPA., POR UN MONTO DE \$50.000.000.-**

El Concejales señor Robert Arias pide la palabra al señor Presidente para señalar *“Me gustaría que el Director de Administración y Finanzas tome la palabra y saber si a algún Concejales le llegó el Convenio. Si algún colega tiene el Convenio en sus manos para poder votar. Porque yo no sé qué estamos votando, que trato directo estamos votando. Eso Presidente”*.

El Señor Alcalde señala *“El que se informó ayer y se votó en forma negativa Concejales”*

El Concejal señor Robert Arias señala *“Yo ayer vote en forma negativa por no tener información y todavía no me llega. Cuál es el Convenio. Si usted lo tiene o el Secretario Municipal, ojalá lo hiciera llegar a los Concejales o si alguien lo tiene que lo diga por favor. Por eso insisto. Los Concejales no tenemos el Convenio, ni el trato directo en nuestras manos. No sé qué estamos aprobando, eso es lo que estoy diciendo. Me gustaría que Control tomara la palabra para el cuestionamiento que estoy haciendo”*.

La Concejal Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo, *“Alcalde yo estoy absolutamente de acuerdo con que tenemos que entregar Gifts Card lo antes posible, pero estoy de acuerdo con el Concejal don Robert Arias, en el sentido que no tenemos el Convenio, no sabemos cuánto va a durar y los criterios a utilizar para la entrega, y eso fue lo que pedimos en el Concejo que tuvimos ayer. Así que yo agradecería que me entreguen la documentación completa, porque tengo la mejor disposición, pero necesito saber el criterio y también el convenio para saber cuánto van a durar estas Gifts Card, y como se va a operar con ellas”*. Gracias.

El señor Presidente cede la palabra al señor Roberto Naranjo, Control Interno, para que se refiera al tema.

El señor Roberto Naranjo, Control Interno Municipal saluda al señor Alcalde y señores Concejales.

“El tema de la problemática que se está planteando, excede las atribuciones de Control, dado que no estuve presente en la Comisión de ayer y desconozco si se entregó la información completa y una de las premisas de la norma es que los Concejales deben votar informados de lo que se está solicitando.

El Secretario Municipal, si nos puede ayudar en ese sentido de saber qué es lo que se entregó, que fue lo que se le puso a disposición a los Concejales y en que termino se discutió y ver si tienen la documentación completa y la información suficiente para pronunciarse. Previo a eso desconozco para emitir una opinión”.

Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala *“Si bien, no se entregó en papel la información, se entregó toda la información respecto a la empresa de la que se trataba, y de la cantidad de Gifts Card a adquirir. En cuanto al total, incluso venía una rebaja y quedo en \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos) porque salía más de ese valor, incluso se remataba con una tarjeta de \$20.000.- (Veinte mil pesos), pero se dio toda la información dentro del Concejo de ayer”*.

El concejal señor Robert Arias, consulta *“Pero señor Secretario usted tiene el Convenio. Esa es la consulta y si nos lo puede hacer llegar porque recuerde que en esta Administración cada vez que se ha dicho algo, se cumple el 50% o el 60% con suerte cuando somos positivos en los resultados”*.

“Acaba de decir el Control que los Concejales deben votar informados. Yo en mi poder no tengo el Convenio y no sé lo que estoy aprobando, cuánto dura, cuales son las clausulas positivas y negativas que tiene este Convenio, No lo sé Secretario, aunque usted me lo pueda decir cuáles son las clausulas positivas y negativas y cuánto tiempo dura me gustaría que me lo explicaran y si ayer se dijo creo que no, porque estuve en toda la Comisión y no se dijo cuanto tiempo duraba, ni cuando comenzaba, ni cuando terminaba, ni cuáles eran los filtros ni como se va a fiscalizar aquello, Así que si usted lo tiene me gustaría que me lo entregara por favor”.

El señor Secretario Municipal señala *“No hay ninguna duración del convenio. Es solo la adquisición de 1.529 tarjetas Gifts Card de \$35.000.- (Treinta y cinco mil pesos) y una más de \$20.000. (Veinte mil pesos) siendo un total de \$50.000.0000.- (Cincuenta millones de pesos).*

El Concejal señor Arias señala *“Secretario no se si no me quiere entender. Le estoy diciendo que no tengo el Convenio en mis manos no sé qué estoy aprobando y el Control acaba de decir que los Concejales no pueden votar si no tienen 100% conocimiento de lo que se están votando. Yo no sé cuánto dura, cuando termina esto por favor pongámonos serios en la discusión”*

El señor Presidente del Concejo indica *“Miré Concejal, ayer entre los temas que se habló, ustedes dieron sus motivos por el rechazo y efectivamente el rechazo de ayer fue por otra cosa según lo que dice el Secretario Municipal”.*

El Concejal señor Robert Arias, señala *“Bueno pero eso no tiene ningún problema Alcalde. No tiene nada que ver si es por una cosa o por otra. Ayer nadie me pregunto si tenía o no el Convenio y yo lo hice a propósito porque sabía que ustedes ni siquiera iban a ser capaces de entregar la información necesaria para poder nosotros votar en consecuencia, eso estoy diciendo”.*

El señor Presidente del Concejo señala *“Tranquilo Concejal, si el tema ayer el Asesor Jurídico lo planteo y Claudio Herrera está presente para exponer”.*

El Concejal señor Robert Arias indica *“Donde está el Convenio, Alcalde usted tiene el Convenio?. Me lo puede enviar a mi correo. Eso estoy pidiendo. Si no tengo el Convenio en mi correo, yo no estoy capacitado para votar, o es muy difícil de entender?”.*

El señor Presidente del Concejo señala *“Tranquilo Concejal, si cada uno vota en conciencia y si usted cree que la información está incompleta, usted decide”.*

El Concejal señor Robert Arias señala *“Acaba de decir el Control que los Concejales no pueden votar si no tienen la información y usted no nos ha hecho llegar el Convenio”*.

El señor Presidente indica *“En ese sentido y para no seguir dilatando las cosas, se le va a hacer llegar el Convenio. Igual vamos a pasar a votación y vamos a entregar los antecedentes”*.

El Concejal señor Robert Arias indica *“Como va a pasar a votación si no hemos visto el Convenio Alcalde. Está haciendo que seamos irresponsables. Está quedando grabado. No tenemos el Convenio y usted nos hace votar. Quiere que seamos irresponsables nosotros los Concejales”*.

El señor Presidente señala *“Yo solo estoy diciendo lo que se va a votar. Su rechazo usted lo puede justificar Concejal, no hay problema en eso”*.

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra *“Es sumamente importante que nos atengamos a la situación que esta viviendo la comunidad, que es altamente un problema social, pero no es menos cierto que debemos votar informados.*

Yo ayer lo dije, con respecto el Convenio. Nunca se habló, pero yo hablé de cuales iban a ser los criterios que se iban a usar para entregar estas Gifts Card, porque no lo sabemos, no sabemos con qué criterio se están entregando las cajas y tampoco los otros insumos. Entonces yo pedí que esta Gift Card que estuviera acotada., que si bien es cierto que ahora está en la tabla, porque se habla cual es la Empresa, cual es el monto y cuantas tarjetas van a ser y de cuánto es el valor. Pero no tenemos el Convenio en relación a cuánto van a durar las tarjetas, será hasta diciembre, tres meses?. Como se va a ocupar, si va a haber autorización ya que el adulto mayor o la persona vulnerable que no puede ir, si va a haber un tipo de autorización para que vaya otra persona a comprar lo que ellos necesiten.

O sea el Convenio es fundamental Alcalde, no estamos en contra de una votación pero si queremos claridad y transparencia nada más gracias”.

El Concejal señor Andrés Jorquera, pide la palabra para señalar *“Respecto a la situación yo pido una moción al Concejo que se retire el tema de la Tabla la Modificación Presupuestaria N° 3, ya que ni siquiera se ha visto en Comisión. Acabo de analizar las partidas presupuestarias y no tienen nada que ver con la Modificación Presupuestaria N° 3”*.

“Pido una moción al Concejo que se vote para que se pueda retirar este tema de tabla y se pueda ver en Comisión como corresponde de Planificación, Proyecto y Presupuesto”.

El señor Presidente de Concejo señala *“Concejal estamos en otro tema. Primero, resolvamos el tema de las tarjetas Gifts Card”*.

El Concejal señor Andrés es Jorquera indica *“Para mí es un tema el cual yo rechacé y realmente no corresponde lo que están señalando, porque no tenemos toda la información y que quede en Acta y solicito una moción al Concejo para retirar los dos temas de la Tabla de Concejo, porque no corresponde para su votación, porque no ha sido entregada toda la información debidamente al Concejo Municipal”*

El señor Presidente señala *“Yo puedo aceptar de que efectivamente el primer tema lo podemos dejar sin votación hasta que les llegue el Convenio”*.

El Concejal señor Robert Arias señala *“Alcalde no se trata de rechazar, no es el tema de fondo. Entiendo que a lo mejor esos \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos) igual van a llegar al CUGAT, eso me da lo mismo Alcalde. Pero hoy día, lo que dijo la señora Marta, la gente nos esta pidiendo transparencia y hoy si nos demoramos uno o dos días más, lo importante es hacer bien las cosas”*.

El señor Presidente señala *“Está bien, vamos a dejar pendiente el tema y vamos a hacer llegar el Convenio”*.

❖ MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3:

El señor Presidente cede la palabra al señor Claudio Herrera, Director de Administración y Finanzas para que exponga el tema de la Modificación Presupuestaria N° 3.

El Concejal señor Robert Arias, solicita la palabra *“Quiero hacer una consulta para el Director de Administración y Finanzas, si esta Modificación Presupuestaria es la misma que hemos trabajado en Comisión, o tiene alguna Modificación, es solo esa consulta que tengo”*.

El señor Claudio Herrera, Director de Administración y Finanzas señala *“Concejal en la última Comisión que vimos la materia, recuerde que usted quedó de mandar un mensaje al whats app del Concejo, indicando cuales eran las cuentas que íbamos a disminuir del centro de costo 202. Eso fue lo que acordamos”*.

El Concejal señor Robert Arias indica, *“Si, pero se me olvido que yo me autoeliminé del grupo de whats aap, porque se filtraba información señor Director de Administración y Finanzas, por eso no pude mandarla”*.

El señor Director de Administración y Finanzas señala *“Bueno, como no llegó, nosotros puntualmente hicimos unos ajustes a algunas cuentas. Solamente la única diferencia está en el Centro de Costo 202 de Emergencia Municipal y de hecho en el correo que se envió al Secretario Municipal la*

información, dice que solamente se modificó este Centro de Costo que se dejó las cuentas puntuales en cuanto a lo que era antes y con la nueva propuesta y se rebajó de \$158.000.000.- (Ciento cincuenta y ocho millones de pesos) a \$100.400.000.- (Cien millones, cuatrocientos mil pesos) es el único cambio que tiene la Modificación Presupuestaria N° 3”.

El Concejal señor Arias señala “Si lo vi Claudio y una consulta para el Control. Solamente preguntar, si se modificó en \$57.600.000.- (Cincuenta siete millones, seiscientos mil pesos) una partida. Es la misma Modificación Presupuestaria de la semana pasada a esta?. Porque hay guarismo y montos que difieren de la Modificación N°3 que teníamos anteriormente y hoy es una nueva Modificación Presupuestaria N°3 o N° 3B. Entonces yo quiero saber si Control nos puede dar respuesta de esa observación, si es la misma o es otra, y también necesitamos las 48 horas con respecto a la información nada más”.

El Jefe de Control Municipal, don Roberto Naranjo señala, “Solicito que don Claudio Herrera quien está explicando y exponiendo el tema de la Modificación Presupuestaria, yo creo que él es el indicado para responder si es la misma con la Modificación solicitada o tiene alguna incorporación. Porque yo puedo responder sobre la base de las tres situaciones, que no se si dejaría claro el tema”.

“Mientras yo no tenga clara la exposición de don Claudio de cual es la real situación de la Modificación Presupuestaria tercera, no puedo emitir un pronunciamiento al respecto”.

El Director de Administración y Finanzas, don Claudio Herrera, indica “Como yo expuse, que solamente respecto a la Modificación N° 3, que fue presentada, la consulta seria poco practica decir, cómo yo voy a presentar la Modificación Presupuestaria N° 4, o no sé si quedaría así en el tema del decreto. Porque en el sistema contable, nosotros tenemos que ingresar el número del decreto con que se aprueba dichas modificaciones”.

“Entonces no va quedar con un correlativo de la N° 2, me voy a saltar a la N° 4 y después me voy a saltar a la N° 8, entonces eso no tiene mucha coherencia en el tema, por eso se mantuvo el orden. Si le quiere poner el N° 3 o el N° 4 yo no tengo inconveniente, porque sigue siendo la Modificación siguiente a la N° 2, que nos interesa a nosotros”.

El Concejal señor Arias señala “El orden correlativo de la Modificación, no está en cuestión. Recuerde que hemos aceptado la Modificación N° 14, teniendo la N°13 en pausa en el año 2019, recuérdelo bien. Entonces ese no es el tema de fondo”.

“El tema de fondo es, si es la misma Modificación Presupuestaria o no, de la que vimos en Comisión. Esa es la pregunta que hace Control y que yo también tengo la duda y que también el Presidente de la Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto acaba de manifestar que pide una moción, porque hay un guarismo que no corresponde a la anterior.

“Además ni siquiera la hemos visto en Comisión y por ende como llegó ayer noche, no tenemos ni siquiera 48 horas para poder analizarla, como la ley nos mandata a nosotros de tener la información 48 horas antes. Solo eso Presidente, Director de Administración y Finanzas y Control. Gracias”.

El señor Claudio Herrera indica “Yo envié la información. No sé si se cumplieron las 48 horas de que la entrego el Secretario Municipal y es la misma Modificación que la N° 3 y dice claramente el correo que envié, que solamente los cambios que se suscitan, es respecto al centro de costo 202 y se agrega una columna para clarificar cuál era el monto de la Modificación original N°3 y los de esta nueva Modificación, que va a la baja en ciertas cuentas, para que ustedes puedan ver”.

El Concejal señor Arias señala “Nueva Modificación, gracias Director de Administración y Finanzas, quedo grabado, nueva modificación, 48 horas”.

El Director de Administración y Finanzas, don Claudio Herrera, indica “Si usted es tan literal Concejal, entonces lo que usted está preguntando de la modificación, es la misma, y si usted no quiere entender que es la misma Modificación porque tiene los cambios que usted mismo pidió, es una nueva modificación, bueno, si usted lo entiende así, yo sigo diciendo que es la misma modificación con los cambios que usted pidió, si usted quiere llamarla como nueva modificación, llámela así como usted estime conveniente”.

El señor Presidente de Concejo indica Perdón, se desconectó la señal, nos salimos, se cayó.

La Concejal señor Marta Cádiz señala “Yo apruebo que esto pase a Comisión y lo podamos analizar como corresponde, porque hay cosas que son preocupantes. Primero, es cierto la Modificación N° 3, era la misma, con un Centro de Costo 202, que solamente se registra. Yo tengo algunas observaciones con relación a las subvenciones, porque hay que revisarlas. Entonces hay que discutir el tema y no podemos llegar y aprobar esto sin una explicación más a fondo y estoy de acuerdo que pase a Comisión antes de que pase a Concejo”.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala “No tengo ningún inconveniente, la idea es llegar a consenso absoluto para respaldar al Conejo Municipal de lo que se plantea y se acuerda. No tengo ninguna dificultad.”

El Concejal señor Andrés Jorquera señala “Nosotros lo que necesitamos, es que en esta Modificación Presupuestaria, contemos con la presencia de la Primera Autoridad Comunal y también con el Director de Administración y Finanzas, Control y Asesor Jurídico, para analizar todos los pormenores con respecto a esta tercera Modificación Presupuestaria, como siempre debió haber sido, Por lo que necesitamos la presencia de la Primera

Autoridad, porque hay varias inquietudes y dudas que no son contestadas por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, ya que siempre se evaden esas preguntas y ojala que sean contestadas por parte de la Primera Autoridad Comunal”.

El señor Presidente indica *“Pero aquí la materia se ha tratado, y me comentaba Claudio que se está viendo un tema adicional y si ustedes obviamente no quieren aprobarla están en su justo derecho.*

“Nosotros igual vamos a dejar pendiente el primer tema y el segundo si se rechaza que lo vean en Comisión y poder analizarlo”.

El Concejal señor Arias, señala *“Alcalde, sería más prudente no votarlo y verlo en Comisión. Si ya le dijimos los cuatro Concejales, los que estamos conectados, no lo vamos a rechazar y creo que sería más prudente hacerlo así honorablemente y verlo en Comisión como lo hemos hecho siempre”.*

“Insisto Alcalde, yo lo voy a aprobar, pero, cuando tenga las 48 horas y poder discutir uno o dos puntos si quedan bien o no, Y es más yo leí la Modificación, y ver si los cambios de las rebajas que hizo el Director de Administración y Finanzas, son las que se conversaron en la Comisión”.

“E insisto Alcalde. el tema de fondo, si usted me dice que ayer gastaba \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) en arriendo de vehículos y hoy día gasta \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), discúlpeme no es lo mismo de ayer es otra modificación, y no sé si me doy a explicar y si hacen esta Sesión el viernes, han pasado las 48 horas y se hizo la exposición yo la voy a aprobar Alcalde”.

“Entienda eso. Yo no estoy en contra de la modificación, estoy en contra del proceso, ya que estamos cayendo en notable abandono los Concejales. Eso Alcalde. Gracias”.

El señor Presidente señala *“Para resumir, vamos a dejar pendiente los dos temas para el viernes en un Concejo Extraordinario.*

“Espero de aquí al jueves vean en Comisión el tema o si no, igual se va a ver el tema en la tarde y abordamos los dos temas, el del Convenio con “Cugat” y he de esperar que se pueda sumar el Supermercado “El 9” para esa fecha, y también el tema de la Modificación Presupuestaria N° 3, para el día viernes”.

El señor Presidente agrega *“Creo que eso es mejor y como ustedes dicen teniendo ustedes la voluntad y la voluntad mía, también es evitarnos problemas y poder avanzar, yo creo que sería lo mejor, y tener Comisión de aquí al jueves, o sea mañana a las 10,00 horas”.*

El Concejal señor Arias señala *“Sería ideal que se sume el Supermercado “El 9” Alcalde”.*

La Concejal señora Marta Cádiz señala, *“Que no olviden que se está invitando al Asesor Jurídico, a Control, al Director de Administración y Finanzas y al Alcalde.*

No habiendo otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la sesión siendo las 13.47 horas.

Para conformidad firman.



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.